

ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

MAURICIO FONSECA ROJO

"PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DEFINITIVA"

REGION O'HIGGINS

N° INT. PHC-0165-1-2014

En Rancagua, a 14 de julio de 2014, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, representada por su Directora Regional, doña **PATRICIA PINO GAETE**, RUN 10.103.614-6, ambas domiciliadas en O'Carrol N°0145, Rancagua, en adelante "Fundación Integra", por una parte; y por la otra, don **MAURICIO FONSECA ROJO**, arquitecto, cédula de identidad N° 7.110.528-8, con domicilio en Esperanza N°918, Santa María, Machali, en adelante "el profesional"; ambos comparecientes mayores de edad, declaran haber convenido el siguiente anexo de contrato de prestación de servicios:

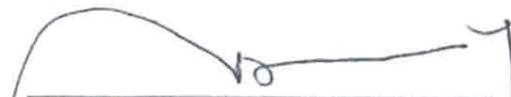
PRIMERO: Las Partes vienen en declarar que:

- a) Con fecha 04 de febrero de 2014, celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales, para que el profesional obtenga los permisos de edificación y recepción definitiva de obras de 15 jardines infantiles, ante las respectivas Direcciones de Obras Municipales.
- b) Por el presente instrumento, se agregan 2 jardines infantiles según el siguiente detalle:

N°	Jardín Infantil	Comuna
1	Rinconcito de Amor	Peralillo
2	Rayito de Amor	San Vicente

SEGUNDO: En todo lo no modificado permanecen las cláusulas del contrato de prestación de servicios principal.

El presente anexo se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Fundación Integra y uno en poder del profesional.



MAURICIO FONSECA ROJO
PROFESIONAL
C.I. 7.110.528-8




PATRICIA PINO GAETE
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRAL - O'HIGGINS